



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1170.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE LA SEÑORA LETICIA MARÍA BENÍTEZ ROMERO, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 9 de diciembre de 2019

VISTA: La Resolución N° 145 de fecha 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se aceptó la comisión en el Ministerio de Relaciones de la señora Leticia María Benítez Romero, funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se dispuso que preste servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum de fecha 11 de noviembre de 2019, la señora Leticia María Benítez Romero solicitó la conclusión de su comisión en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, por motivos familiares.

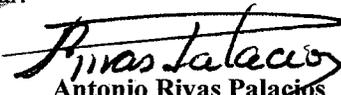
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión de la señora **Leticia María Benítez Romero**, funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, a partir del 3 de diciembre de 2019.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____